

CONCEPTO 12955 DE 2008

(octubre 20)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

D.J.N.

Bogotá D.C.

PARA: Dr. MARCO ANTONIO GONZALEZ CHITIVA

Gerente Nacional de Recaudo ISS

DE: DIRECCION JURIDICA NACIONAL – UNIDAD DE SEGUROS

ASUNTO: Aplicación artículo [53](#) de la Ley 100 de 1993

Respetado Doctor:

Por considerar el asunto de la referencia de competencia de su Despacho, con toda atención me permito remitir copia del oficio suscrito por el señor ROBINSON GUSTAVO FLOREZ MIRANDA, en el que pone en conocimiento de esta Dirección una presunta irregularidad en los montos de cotización que venía efectuando su empleador ante el Seguro Social. Lo anterior se refleja, de acuerdo con el memorialista, en el valor sobre el cual se efectuaban los aportes, los cuales no responden al que efectivamente era devengado por el asegurado.

En consecuencia, esta Dirección considera conveniente que por conducto de su Despacho se adelanten las respectivas diligencias encaminadas a investigar los hechos aludidos por el consultante en ejercicio de las facultades que le han sido conferidas al Seguro Social a través del artículo [53](#) de la Ley 100 de 1993 a fin de determinar si efectivamente el empleador se encuentra incurso en conductas de evasión o elusión de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en tal evento, se emitan los requerimientos del caso para el recaudo de los aportes debidos que no han sido cancelados así como la correspondiente liquidación de la mora causada y consecuente con ello, se de traslado de la actuación a los organismos de control para lo de su competencia.

Cordialmente,

SERGIO HERNANDO COLMENARES PORRAS

Director Jurídico Nacional

Copia:

- Sr. Robinson Gustavo Flórez Miranda - Carrera 64 D No. 85 -170 - Barranquilla - Atlántico

Anexo: Copia solicitud del interesado en trece (13) folios.

RAMG/jaac

Rad. 9856

24 sept. 08



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

